

**ACTA VERIFICACIÓN FINAL Y LISTADO DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, QUE HARÁ PARTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR.**

En Turbaco, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte uno (2021), de acuerdo al cronograma publicado en la página oficial del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, habiéndose realizado la verificación de los documentos presentados por los postulados en la convocatoria para la elección del representante de las COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, QUE HARÁ PARTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE BOLÍVAR, como se evidenció en acta de 13 de diciembre de 2021, los 2 postulados inscritos no debían subsanar, encontrándose habilitados.

De conformidad con lo anterior, se procede a dejar constancia de los postulados que cumpliendo con los parámetros exigidos por la convocatoria fueron habilitados para continuar con el proceso y proceder a la etapa de votaciones de la convocatoria, los cuales son los siguientes:

<b>Nombre del Postulante</b>	<b>Entidad que Representa</b>
ALVARO JOSE BULA DIAZ	CABILDO INDIGENA ZENU MEMBRILLAL
LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ	CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA

Sobre la etapa de votaciones de la convocatoria se indicó en la resolución 142 de 2021, lo siguiente:

<b>Votaciones</b>	Se realizarán las votaciones a por vía electrónica o mediante documento escrito, a través de los representantes legales de las comunidades indígenas del departamento de Bolívar aceptadas por cumplir con los requisitos exigidos, emitan su voto.	<b>Hasta el 30 de diciembre de 2021.</b>
<b>Publicación de resultados de las votaciones</b>	El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar -ICULTUR publicará el resultado en su página web <a href="http://www.icultur.gov.co">www.icultur.gov.co</a> y se lo comunicará al representante elegido	<b>El 31 de diciembre de 2021.</b>



**Bolívar**  
**primero**



La votación por vía electrónica debe ser dirigida al correo:  
[icultur.cultura@gmail.com](mailto:icultur.cultura@gmail.com) y [cdpcbolicar@gmail.com](mailto:cdpcbolicar@gmail.com)

Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte uno (2021).

**Angie Gómez Poveda**  
Directora Técnica de Cultura  
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Revisó: Luis Morillo - Asesor Jurídico